

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el día 04 de Enero del año 2019 a horas: 9:00 am.

Se reúnen en la sala de sesiones de la Facultad de Enfermería los siguientes docentes: Dra. Tania Inara Canasico, Mg. Nora Elina Sanchez de García, Mg. Rosario Castro Aquino, Dra. Elvira Idalia Barrueto Rivas, Lic. Denise Rojas Henrique, Mg. Cruz Marcelina Peto Campodónico, la decana de Enfermería Dra. Nancy Margarita Fanning Balazgo y los estudiantes representantes Ana Huamán Páiz, Srta. May Cielo Muñoz Alu, para tratar la siguiente Agenda:

- 1- Designación de Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social - FE
- 2- Aprobación de título profesional de Licenciada en Enfermería.
- 3- Aprobación de Carga Académica 2019-I
- 4- Informe memoria de las Oficinas Académicas y Administrativas - FE.
- 5- Designación de comisiones para revisión de Reglamentos, ProTocelo y Manuales:
Resolución N° 863, 852, 645, 644, 643, 636, 398, 318, 151 - 2016 - D - FE, 666 - 2018 - D - FE
- 6- Ratificación de Resoluciones emitidos en el año 2016 con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.
 - o Retiro definitivo de la Facultad: Resolución N° 1046, 750, 400 - 2016 - D - FE
 - o Aprobación de Proyecto de Especialidad: Resolución N° 692, 637, 299 - 2016 - D - FE
 - o Aprobación del Currículum de las especialidades de Residentado en Enfermería: Resolución N° 525 - 2016 - D - FE.
 - o Ampliación de fecha de inscripción, matrícula de Especialidad: Resolución N° 721, 684 - 2016 - D - FE.
 - o Aprobación de Presupuestos de Especialidad: Resolución N° 791 - 2016 - D - FE
 - o Renuncia de Coordinación de Especialidad: Resolución N° 716, 690 - 2016 - D - FE
 - o Aprobación proyecto de Doctorado en Enfermería: Resolución N° 691 - 2016 - D - FE
 - o Aprobación proyecto de Talleres, diplomado: Resolución N° 627 - 626 - 625 - 2016 - D - FE
 - o Aprobación de Programa de Actividades, Renovación y ampliación 2016-2020 y formatos del Licenciamiento: Resolución N° 642 - 2016 - D - FE
 - o Rectificación en el material: Resolución N° 628 - 2016 - D - FE
 - o Aprobación de calendario de Admisión de Especialidad: Resolución N° 403, 300, 2016 - D - FE.

Se dio inicio al consejo dando lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad.

Sra Olvido B. solicita el estatuto y ROR.

- 1) Sra Margarita Lee el primer punto de agenda de designación del Jefe de Responsabilidad Social para lo cual lee el estatuto sobre los requisitos y propone en este cargo a la Hg. Lucía Chaname Carretero se remite a votación: a favor: 7, en contra: 0, abstención: 0 ratificando la propuesta de la Hg. Lucía Chaname Carretero como Jefe de Responsabilidad Social.
- 2) Con respecto a la aprobación de título profesional de Licenciado en Ingeniería manifiesta Sra. Margarita F. que esta documentación fue revisada por la señora Doris País Franco. Señora Tania M. da lectura al oficio circular N° 11-2018-6y11/UNARI sobre disposiciones dadas por SUNEDU con carácter obligatorio del Trabajo de Tesis debe ser registrado en base de datos extraído del repositorio, enviarse al URL de manera digital, siendo necesario saber si los estudiantes conocen sobre esta norma; señora Olvido B. solicita que cada oficina debe leer y actualizarse permanentemente las normas de SUNEDU y por lo necesario envíe la documentación necesaria a cada oficina; Señora Nora Sánchez y Sra Rosario Castro preguntan si se aprueba o no estos grados y títulos presentados; señora Dennie Rojas también manifiesta que si es necesario aprobar para continuar con documentación solicitada por SUNEDU Señora Margarita F. se compromete averiguar si ya se está aplicando en la U. y la información se solicitará a la Sra Rosario Verástegui y señora Doris País y si no fuese así se comunicará a los estudiantes, se remite a votación a Favor: 9 votos en Contra: 0, abstención = 0. Señora Nora Sánchez solicita que conste en acta averiguar si la oficina de grados y títulos está implementando este servicio al estudiante.
- 3) sobre la aprobación de carga académica señora Margarita

manifiesto su preocupación sobre el requerimiento de contrato de docentes propuesta por el Departamento Académico de 34 docentes es imposible por falta de presupuesto, el acto pasado hubo solo 14 contratos y sería importante conocer y revisar que las modalidades de contrato a Variado en Tipo "A" son docente grado de Doctor y se subdivide en (1) con 8 horas, (2) con 16 hrs., (3) con 32 hrs., y que Tipo "B" son docentes con grado de Magister, el (1) con 8 hrs, (2) con 16 hrs, (3) con 32 hrs. esta modalidad aceptada por el MEF. y sería necesario informar al contrato docente sobre la hora Lectiva y no Lectiva y la necesidad de cumplir los horarios. Sra Nora S. manifiesta su preocupación de haber estatuto donde manifiesta presidencia pero no tener un reglamento. Sra Olvido manifiesta que los docentes nombrados deben cumplir sus 16 hrs. sería bueno ver la situación de cada uno para ver los contratos. Sra Nora Sanchez solicita la autorreflexión de cada docente en el sentido de que hay docentes a Dedicación exclusiva y también que hay asignaturas con 5 profesores principales y esta repartición debe ser equilibrada con los contratos, por ejemplo contratos para investigación no es posible debe asumirlo un profesor de la Universidad ya que la investigación es base de la docencia, las dificultades no se resuelven con contratos. Sra Olvido manifiesta que falta mayor supervisión y monitoreo para ver si todos los docentes participan en clase y si es que asisten ver el impacto de su trabajo. Sra Tania Nuro manifiesta que si la distribución no cumple con el número de contratos se debe reajustar y Departamento Académico debe averiguar en planificación del presupuesto otorgado según el marco presupuestal. Sra Dennie Rojas manifiesta que los profesores nombrados no solo deben llevar el curso de Carrera y sería bueno que Dirección de Escuela y Departamento vean sobre la permanencia. Sra Margueta F. se compromete a un mayor monitoreo e informa que este año habrá huérfanos, los docentes deben reflexionar hay estudiantes que no requieren supervisión bajo sombra, también propone unir los cursos de Anatomía, y Gerencia podría plantear rotaciones internas.

También manifestado que en la asignatura de Salud Comunitaria no hay restricción del número de alumnos podían ir grupos de "8" estudiantes podría distribuirse mejor. Sra. Olvido dice que se debe revisar si es necesario hacer la práctica de Neo ya que esto se considera una especialidad se debería hacer Pediatría y no neotratología, al igual en el curso de primer ciclo Bases Filosóficas y Metodológicas, no hay restricción para el número de estudiantes en práctica y hay 3 docentes principales, evitemos que cada docente haga lo que le parece.

Sra. Tamara H. manifiesta que el curso de Bases filosóficas en la práctica hay un número de 10 estudiantes por docente y esta distribución se respeta en toda la práctica y resolución de situaciones hipotéticas en clase. Sra. Dennis propone no aprobar la carga hasta que se revise el Departamento Académico la situación. Sra. Nora S. manifiesta que el curso de Gerencia en esta oportunidad hay 41 estudiantes y ellas siempre resuelven situaciones por ejemplo cuando la señora Tamara Valleso integró el comité de Calidad, ellas la apoyaron como equipo con las alumnas, también expresó que en todos los Centros de Salud no aceptan más de 10 estudiantes y por respeto a los pacientes y ambientes pequeños no se puede llenar de personas.

Sra. Olvido B. pediatra dar un plazo de revisión a Departamento
 Sra. Rosario C. expresa su preocupación de regresar la carga lectiva ya que están de vacaciones los docentes. Sra. Nora S. manifiesta que esta revisión será a cargo de los Jefes de Departamento Académico y Dirección de Escuela.

Señora Margarita F. expresó la postergación para el día martes a las 11:30 dando tiempo de revisión de los oficios respectivos se remete a votación se aprueba por unanimidad la postergación.

4) - Sra. Margarita F. informa sobre la entrega de los informes memoria 2018, de algunas oficinas quedan pendientes Dirección de Escuela Unidad Postgrado, Oficina de Calidad. También expresa su preocupación con respecto a estos informes no cuenta con

Recomendaciones, ni objetivos estratégicos ni rigen una estructura por tal razón pregunta si se aprueba o se devuelve para dar recomendaciones. Sra Dennie expresa que los jefes de oficina desconocen el formato de un informe memoria seria bueno dar a conocer. Sra Margarita F. manifiesta que el formato se encuentra en planificación de la Universidad en Excel. Sra Rosario C. manifiesta que debe verse ese formato y dar las sugerencias a cada jefe pero si debería aprobarse. despues de debate Sra Margarita F. expresa que estos informes constituyen el insumo del informe anual por lo tanto propone no aprobar, dar un plazo de 3-5 dias hasta que nuevamente informen en base al plan estratégico y objetivos, se sometió a votación se aprueba por unanimidad de volver los informes y darle plazo de (5) dias.

5) Sra Margarita F. informar sobre la entrega de los reguimientos para ser aprobado y enviados a SUNEDU para lo cual se nombra comisiones de revision conformado por:

Sra Nora Sanchez } Reguimento Centro de Computo
 Sra Nora Monsalve }

Sra. Rosa Alcalde } Uso de laboratorio
 Sra Rosario Castro } Protocolo de seguridad de laboratorio
 Sra. Marcelina Peto }

Sra Dennie Rojas } Manual de Instrucción y Reguimento seguimiento al graduado
 Sra Olvido Barreto } Manual de seguimiento graduado
 Sra Anita Avancas } Manual de Organización y funciones seguimto al graduado
 Sra Mary Cielo Ch. }

Sra Tania Muro } Manual procedimientos administrativos de Post grado
 Reguimento de Residentado en Ingeniería
 Manual de Organización y funciones Post grado
 Reguimento Unidad Post grado.

6) Sra Margarita F. lee Ratificación a Resoluciones y de aprobación de calendario de admisión de Especialidades; Res N° 403, 300-2016-D-FE

- a) Retiros se aprobó por Unánimidad
- b) Aprobación de II especialidades (se dio lectura a todos los especialidades revisada por la Oficina de Calidad - FE)
- Área del cuidado profesional especialista en Enfermería en Cuidado Crítico con mención en adulto.
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería en Cuidados Críticos con mención en Neonatología.
 - Área del cuidado profesional especialista en Centro Quirúrgico
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería en Emergencia y desastre con mención en cuidado Hospitalario.
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos.
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería en Cuidado Crítico con mención en Quemados.
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería Pediátrica
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería Oncológica
 - Área del cuidado profesional especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis.
 - Área Organizacional y Gestión especialista en Administración y Gestión en Salud con mención en Gestión de la Calidad.
 - Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria especialista en Salud Ocupacional.
 - Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria especialista en Salud Pública con mención en Salud familiar y Comunitaria.
 - Área de cuidado Profesional especialista en cuidado integral infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo.

Sra. Margarita También expresó sobre el Residencia que es importante trabajar sobre los plazas vacantes de MINSA y Fuerzas Policiales para mayor número de vacantes se aprobó

Tambien se aprueba Ampliacion presupuestal de Post-grado, ampliacion de Matricula Post-grades, nuevas de cada especialidad, Doctorado en Enfermeria Talleres de Investigacion. Todos fueron aprobados por unanimidad. Siendo la 1pm. se dio por concluida la sesion extraordinaria de Consejo de Facultad, para lo cual firman lo que en ella intervinieron:

Docentes:

Dra. Margarita Fanning Belarzo	<i>[Firma]</i>
Mg. Nora Sanchez de Garcia	<i>[Firma]</i>
Dra. Taniui Muro Carrasco	<i>[Firma]</i>
Mg. Rosario Castro Aquino	<i>[Firma]</i>
Dra. Olvido Banueto Huis	<i>[Firma]</i>
Lic. Dennis Rojas Henrique	<i>[Firma]</i>
Mg. Cruz Marcelina Polo Compadre	<i>[Firma]</i>
Mg. Claribel Diaz Llano	<i>[Firma]</i> (Justifico Resolucion)

Estudiantes:

Est. Mary Cielo Nuñez Chu
Est. Ana Huancas Pais

Secretaria Docente:

Mg. Nora M. Monsalve Requena *[Firma]*